



Sesión: 3
Fecha: 21-03-2022
Hora: 17:35

Proyecto de Resolución N° 15

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su absoluto respaldo unánime a las declaraciones del actual Presidente de la República condenando los regímenes dictatoriales de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 12
Fecha: 13-04-2022
A Favor: 104
En Contra: 18
Abstención: 24
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Juan Antonio Coloma Álamos
- 2 Jorge Alessandri Vergara
- 3 Sergio Bobadilla Muñoz
- 4 Juan Fuenzalida Cobo
- 5 Cristian Labbé Martínez
- 6 Cristhian Moreira Barros
- 7 Guillermo Ramírez Díez
- 8 Renzo Trisotti Martínez
- 9 Gastón Von Mühlenbrock Zamora
- 10 Flor Weisse Novoa



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS MANIFIESTA SU ABSOLUTO RESPALDO UNÁNIME A LAS DECLARACIONES DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONDENANDO LOS REGÍMENES DICTATORIALES DE VENEZUELA, NICARAGUA Y CUBA

CONSIDERANDO:

Desde el advenimiento del régimen chavista en Venezuela, las libertades personales, el sistema democrático y los derechos humanos se han ido progresivamente vulnerando, constituyendo en esta perspectiva el caso venezolano como un ejemplo de sistemáticos atropellos a los derechos fundamentales de los ciudadanos de aquel país.

En esa línea, es necesario señalar que el ejercicio despótico del poder no sólo trae aparejada consecuencias en el orden político, sino que además ha propiciado que en un país rico como Venezuela, sus habitantes día a día sean presos del hambre, provocando un éxodo de millones de venezolanos hacia distintas partes del mundo, especialmente a los de la región latinoamericana y, particularmente, a Chile.

En ese contexto, ha sido la propia narcodictadura, liderada por Nicolás Maduro, la que ha promovido una permanente vulneración en los Derechos Humanos de sus conciudadanos y opositores, quienes incluso han sido víctimas de graves delitos como secuestro, desaparición forzosa y tortura, este último perpetrado especialmente contra dirigentes y líderes políticos contrarios al régimen del narcodictador venezolano.

Por lo mismo, durante las últimas dos décadas se ha instalado en Venezuela una verdadera pantomima y una pseudo democracia maquillada por espurios procesos electorales, los que no cuentan con mínimas garantías de participación, obedeciendo sus resultados a los oscuros designios de las actuales autoridades gubernamentales. En efecto, tanto nuestro país como la mayoría de los que integran la Organización de Estados Americanos, han aprobado distintas resoluciones rechazando los últimos procesos electorales, acusando al señor Maduro de consolidar una dictadura a expensas de la vulneración de los derechos sus habitantes.

Un escenario similar al que también ha vivido Nicaragua durante últimos años, donde previo a las elecciones presidenciales realizadas en noviembre de 2021, el dictador



Daniel Ortega ordenó la detención de todos los candidatos opositores a su gestión, con tal de perpetrarse en el poder junto a su esposa Rosario Murillo.

Por tal razón, nuestro país también decidió desconocer la legitimidad de dicho proceso electoral, tomando en cuenta que careció de todas las condiciones mínimas para considerarse como válido y transparente, como por ejemplo la presencia de observadores internacionales y la libertad de ejercicio para los medios de comunicación. Además, la jornada se realizó en un contexto de graves violaciones a los derechos humanos, donde no sólo fueron encarcelados los distintos candidatos opositores, sino que también una serie de líderes y dirigentes contrarios al actual régimen nicaragüense, quienes han sufrido de una persecución y represión sistemática por parte del dictador Daniel Ortega.

De hecho, en los últimos días han sido distintos los excandidatos presidenciales, como la líder opositora Cristina Chamorro, que fueron declarados culpables por los supuestos delitos que les imputó el Gobierno, en procesos judiciales que se han realizado de forma expedita y sin acceso a los medios de comunicación ni al público general.

Por último, corresponde mencionar también la dictadura que por décadas han sufrido los ciudadanos de Cuba, quienes a lo largo del régimen liderado por los hermanos Fidel y Raúl Castro han sufrido de graves abusos, sistemáticas persecuciones, restricciones a sus libertades personales, intelectuales y espirituales, y la falta de medios esenciales para vivir y desarrollarse de manera digna. Una serie de vulneraciones a sus derechos fundamentales que se acrecentó durante los últimos dos años, luego que se produjeran masivas manifestaciones de parte de los habitantes de la isla exigiendo mayor libertad y una pronta solución al desabastecimiento de alimentos y medicamentos que han sufrido por décadas.

Tal como ocurre permanentemente en Venezuela y Nicaragua, las legítimas protestas en Cuba fueron rápidamente reprimidas por las fuerzas policiales y políticas del régimen liderado por Miguel Díaz-Canel, quien a pesar de las expectativas que generó en muchos al asumir en su cargo, lo cierto es que sus últimas actuaciones, pero fundamentalmente su relación inquebrantable con el chavismo, lo han posicionado también como una figura dictatorial dedicada a reprimir sistemáticamente las demandas por mayor libertad de sus conciudadanos.

Por todo lo anterior, es que creemos necesario que el nuevo gobierno manifieste desde ya su más absoluto compromiso con la democracia y con el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas, condenando las violaciones y represiones sistemáticas que durante décadas han sufrido los ciudadanos de Venezuela, Nicaragua y Cuba, promoviendo también la instauración de regímenes democráticos en los tres países.



Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1. Que, todos los partidos políticos con representación parlamentaria apoyan y ratifican las declaraciones efectuadas por el Presidente de la República, Gabriel Boric, respecto a los regímenes dictatoriales de Latinoamérica como Venezuela, Nicaragua y Cuba, sobre los cuales señaló, de manera textual, que “en nuestro gobierno el compromiso con la democracia y los Derechos Humanos será total, sin respaldos de ningún tipo de dictaduras y autocracias, moleste a quien moleste”.

2. Que, manifestar que estas declaraciones tan potentes en favor de la democracia y en contra de las dictaduras que realizó el actual Mandatario, no pueden sino ser aprobadas por la unanimidad de esta Cámara de Diputados, puesto que no se entendería que los partidos políticos con representación parlamentaria, en específico los que forman parte de la actual coalición de gobierno, se resten de respaldar al Presidente de la República en definiciones tan relevantes para nuestro país y la región, demostrando así una nula solidaridad con el dolor y angustia del pueblo venezolano, nicaragüense y cubano, ante las graves y sistemáticas violaciones a sus Derechos Humanos que han sufrido de parte de sus propias autoridades.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

